

Traducción del idioma ucraniano

Proyecto de Ley que modifica

La Ley de Ucrania

http://w1.c1.rada.gov.ua/pls/zweb2/webproc4_1?pf3511=55337

"El procedimiento de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania"

Número: 2953, fecha de registro: 22./05/2015 a; Acta de la segunda convocatoria de reuniones VIII.

502-VIII 03/06/2015

El Gabinete de Ministros de Ucrania, en ejercicio de su derecho de iniciativa;

El iniciador de la Ley:

- Arseniy Yatsenyuk, el Gabinete de Ministros de Ucrania

Comisión Principal:

- Comisión de Seguridad Nacional y Defensa

El texto de la ley y su documentación complementaria:

- Proyecto de Ley de 22/05/2015
- Presentación 22/05/2015
- Justificación 22/05/2015
- Tabla Comparativa 22/05/2015

Documentos de trabajo para la formulación de la ley:

- Análisis de Central Expertos científicos de 06/02/2015
- Una opinión sobre la Ley de 06/04/2015

Ava initsi legislativa

Проект Закону 05/22/2015

PROYECTO

presentado

Gabinete de Ministros de Ucrania

UA. Yatsenyuk

"" 2015

Proyecto de modificación de la Ley de Ucrania

"Los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros estados en el territorio de Ucrania"

Rada Suprema de Ucrania:

1. La Ley de Ucrania "Sobre los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros estados en el territorio de Ucrania" (Consejo Supremo de Ucrania, 2000, № 17, p 122) de la siguiente manera:

1) en el segundo párrafo del artículo 1, se suprimen las palabras "que se enmarca en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa,";

2) El artículo 3, párrafo "E" se completará de la siguiente manera:

"E) A solicitud de Ucrania de proveer (de fuerzas armadas internacionales) de Paz y de seguridad, sobre la base de la decisión de la ONU y / o la UE en forma de apoyo en su territorio";

3) En el artículo 4: En el segundo párrafo, se sustituyen las palabras "**reconstrucción adecuada**, según lo certificado por el documento en cuestión» por «el control adecuado del emplazamiento en el territorio de Ucrania";

(Traducción alternativa: siempre que sea asegurado el control adecuado del emplazamiento en el territorio de Ucrania a través de la misma Ucrania)

La parte 4, después de "reivindicaciones territoriales" y "desatan un ataque armado contra Ucrania";

4) El párrafo "a" del artículo 5 después de las palabras "a tiempo" por las palabras "el objetivo";

5) El párrafo primero del artículo 6 queda modificado como sigue:

"H) El propósito de las fuerzas armadas de otros estados en el territorio de Ucrania y violaciones de los intereses nacionales de Ucrania.";

6) En la primera frase del artículo 7, se sustituyen las palabras "el territorio de Ucrania" por las palabras ", incluidas las (fuerzas) que participan en una misión internacional de paz y de seguridad ";

7) en la segunda frase del artículo 17, las palabras "las leyes de Ucrania" se sustituyen por las palabras "a menos que no existan otras disposiciones legales en los tratados internacionales de Ucrania".

2. La presente Ley entrará en vigor el día siguiente a su publicación.

Presidente

Rada Suprema de Ucrania

Подання 22/05/2015

PRESENTACIÓN

Rada Suprema de Ucrania

De conformidad con el artículo 93 de la Constitución de Ucrania se presentará ante la Rada Suprema de Ucrania

el proyecto de ley de Ucrania "Sobre las modificaciones a la Ley de Ucrania "Sobre los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania".

El ministro de Defensa, Stephen T. Poltorak presentará un proyecto de ley en el Parlamento.

1. Proyecto de Ley en 2 páginas.
2. Aclaraciones 3 pp.
3. El proyecto de resolución del Parlamento Europeo de 1 y ss.
4. El texto del proyecto de ley y su documentación complementaria

El primer ministro de Ucrania Arseniy Yatsenyuk

Reg. N ° 2953, de 05.22.2015

Пояснювальна записка 22/05/2015

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de ley de Ucrania

"Las modificaciones a la Ley de Ucrania

"El procedimiento de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros estados en el territorio de Ucrania" "

1. Justificación de la adopción de la Ley

El proyecto de Ley de Ucrania "Las modificaciones a la Ley de Ucrania sobre los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros estados en el territorio de Ucrania" (en adelante - el Proyecto de Ley) fue elaborado por el Ministerio de Defensa de Ucrania, en la ejecución de órdenes del Primer Ministro de Ucrania del 02.21.2015 № 7496/0 / 1-15 y desde 04:03. 2015. № 8914/1 / 1-15 y en temas de regulación legal de las fuerzas internacionales de paz y seguridad en Ucrania.

En particular, la aplicación de estas disposiciones va crear las condiciones necesarias para el despliegue de fuerzas internacionales de paz y de seguridad en el territorio de Ucrania. Este proceso debe garantizar una normalización rápida de la situación, para restaurar la ley y el orden y de la vida, los derechos y libertades constitucionales de los ciudadanos en las regiones de Donetsk y Lugansk y el retorno de los residentes a sus hogares abandonados por la fuerza.

Una fuerza internacional para asegurar la paz y la seguridad en Ucrania va lograr la aplicación efectiva del Protocolo elaborado tras consultar el grupo de contacto Trilateral sobre las medidas conjuntas en la aplicación del plan de paz del Presidente de Ucrania, Petro Poroshenko de 09/05 en 2014 con el objetivo de realizar el memorando de 19/09/2014 sobre la aplicación de dicho Protocolo y una serie de medidas para poner en práctica los acuerdos de Minsk en 02/12/2015.

2. El objetivo y las maneras de lograrlo,

El propósito del proyecto de ley consiste en crear normas legales que regulen la presencia de las fuerzas armadas internacionales de paz y de seguridad en el territorio de Ucrania. Incluye las razones de la presencia de fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania.

3. Aspectos Legales

Las siguientes leyes proporcionan el contexto legal:

- 1) La Ley de Ucrania "Sobre los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania";
- 2) La Ley de Ucrania "Sobre la participación de Ucrania en las operaciones internacionales de paz y seguridad";
- 3) La Ley de Ucrania "sobre los acuerdos internacionales de Ucrania."
- 4) Evaluación financiera y económica

La aplicación de la Ley de Ucrania no requiere gastos adicionales del Presupuesto Estatal de Ucrania.

5. Posiciones de las instituciones involucradas

El proyecto de ley fue aprobado sin comentarios por el Ministerio de Finanzas de Ucrania y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania, el Ministerio de Desarrollo Económico y del Comercio de Ucrania, el Ministerio del Interior de Ucrania y el Servicio de Seguridad de Ucrania.

Después de la revisión jurídica del proyecto de ley por el Ministerio de Justicia de Ucrania, ciertos comentarios se tuvieron plenamente en cuenta.

6. La dimensión regional

El proyecto de ley no se aplica al desarrollo de las unidades administrativas.

6¹. Prevención de la discriminación

Este proyecto de ley carece de disposiciones que contienen elementos de discriminación.

7. Evitar la Corrupción

Este proyecto de ley carece de normas y procedimientos, que pueden incluir riesgos de los delitos de corrupción.

8. La discusión pública

El proyecto de ley no requiere consulta pública.

9. Posición de los contrapartes sociales

El proyecto de ley no se aplica a la esfera social y laboral.

10. La evaluación de impacto regulatorio

El proyecto de ley no es un acto legislativo.

10¹. El impacto de la aplicación de la Ley sobre el mercado de trabajo

El proyecto de ley no tiene impacto en el mercado laboral.

11. Los resultados de las previsiones

La aprobación de la Ley de Ucrania "Las modificaciones a la Ley de Ucrania "Sobre los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania " regulará el uso de las fuerzas armadas internacionales de paz y seguridad en el territorio de Ucrania y va fortalecer las razones para la presencia de fuerzas armadas regulares de otros estados en el territorio de Ucrania.

Ministro de Defensa de Ucrania

Coronel General S.T.POLTORAK

Порівняльна таблиця 22/05/2015

CUADRO COMPARATIVO

Resumen comparativo del proyecto de Ley de Ucrania "Sobre las enmiendas a la Ley de Ucrania

Sobre el procedimiento de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros estados en el territorio de Ucrania "

El contenido (estándares) de la legislación	El contenido de los reglamentos pertinentes (estándares) del proyecto de ley
<p>Artículo 1. Definiciones</p> <p>Los términos tienen los siguientes significados:</p>	
<p>La presencia de las fuerzas armadas de otro Estado (en adelante - las fuerzas armadas) – con la misión de un entrenamiento militar por parte del Estado extranjero, de la organización permanente o temporal de la tecnología militar bajo un solo mando, así como de las fuerzas de tierra, mar, aire o especiales, que serán equipados por este Estado con armas ligeras o equipo de combate pesado.</p> <p>Para cumplir con la disciplina interna de sus integrantes la responsabilidad recae en el Estado ucraniano y sus leyes. Esto es determinado por los tratados internacionales bajo el derecho internacional para este propósito específico. 3</p>	<p>El mismo texto</p>
<p>Artículo 3. El propósito de las fuerzas armadas de otros países en Ucrania</p>	
	<p>E) Proveer a petición de Ucrania las (fuerzas armadas) internacionales de paz y seguridad sobre la base de la decisión de la ONU y / o de la UE en forma de apoyo en su territorio.</p>
<p>Artículo 4. Limitaciones del ingreso de unidades de las fuerzas armadas de otros Estados al territorio de Ucrania</p>	
<p>2. Se autoriza el emplazamiento temporal</p>	<p>2. Se autoriza el emplazamiento temporal</p>

de portadores potenciales de armas nucleares y de otros tipos de armas de destrucción masiva en Ucrania, de conformidad con los acuerdos internacionales de Ucrania, con una reconstrucción apropiada certificada por el documento pertinente.	de portadores potenciales de armas nucleares y de otros tipos de armas de destrucción masiva en Ucrania de conformidad con los acuerdos internacionales de Ucrania, siempre que sea asegurado que el control apropiado del emplazamiento en el territorio de Ucrania se efectúe a través de la propia Ucrania.
4. No se autoriza el ingreso a Ucrania de fuerzas armadas de países que no reconocen su independencia e integridad territorial o que declaran reclamaciones territoriales contra Ucrania.	4. No se autoriza el ingreso a Ucrania de fuerzas armadas de países que no reconocen su independencia e integridad territorial o que declaran reclamaciones territoriales contra Ucrania para desencadenar un ataque armado contra la misma.
Artículo 5. Requisitos para el tratado internacional de Ucrania sobre la admisión de las unidades de fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania.	
a) "temporal" significa que hay una definición clara de la naturaleza temporal	a) "temporal" significa que hay una seguridad clara para el límite de tiempo en que se pretende lograr el objetivo de la implementación;
Artículo 6. Motivos para la suspensión de los tratados internacionales por parte de Ucrania acerca de una presencia temporal de las fuerzas armadas de otros países en Ucrania.	
	g) violaciones de los intereses nacionales de Ucrania
Artículo 7. Adición de propuestas acerca de la admisión de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania.	
1. La propuesta de autorizar el emplazamiento de las fuerzas armadas de otros Estados <i>en el territorio de Ucrania</i> con el fin de garantizar la seguridad y defensa nacional, será introducido inicialmente por el Consejo de Ucrania para la Seguridad y Defensa Nacional mediante acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania y el Ministerio de Defensa de Ucrania y, si es necesario, con otros Ejecutivos centrales interesados.	1. La propuesta de autorizar el emplazamiento de las fuerzas armadas de otros Estados <i>en el territorio de Ucrania</i> con el fin de garantizar la seguridad y defensa nacional, será introducido inicialmente por el Consejo de Ucrania para la Seguridad y Defensa Nacional mediante acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania y el Ministerio de Defensa de Ucrania y, si es necesario, con otros Ejecutivos centrales interesados. La propuesta debe incluir las tareas definidas

<p>La propuesta debe incluir las informaciones disponibles en este momento sobre los objetivos, el número total de sus unidades, los tipos y la cantidad de armas, de equipos, la subordinación, las normas y procedimientos de su estancia, su extensión, el método de sustitución de tropas y las condiciones de su regreso.</p> <p>Además, sobre el reembolso de los posibles costos de la estancia de estas unidades en el territorio de Ucrania.</p>	<p>en este momento, el número total de sus unidades, el tipo y cantidad de las armas, el equipamiento, guía de comando, las normas y procedimientos del desplazamiento de tropas y su prolongación, el procedimiento de sustitución de tropas y las condiciones para retirar estas unidades.</p> <p>Además el reembolso de los posibles costos de la estancia de estas unidades en el territorio de Ucrania.</p>
<p>Artículo 17. Restricción del título de propiedad con el objetivo de obtener ciertos tipos de inmuebles para el alojamiento de las fuerzas armadas de otros países.</p>	
<p>3. Objetos e instalaciones de suministro de agua, de energía, del sistema de navegación nacional y de hidrografía para la seguridad de navegación en las aguas territoriales de Ucrania, y el sistema estatal de marcas geodésicas, no se pueden alquilar.</p> <p>El pago del personal que trabaja en estos servicios y el pago de los servicios se efectúan, sobre una base contractual, de acuerdo con las leyes de Ucrania, a menos que existan otros tratados internacionales de Ucrania.</p>	<p>3. El mismo texto</p>

Jefe Adjunto de

Sede de la cooperación militar

Operaciones de Paz y Estado Mayor

Fuerzas Armadas de Ucrania

Coronel A.H.ORDYNOVYCH " _____ " _____ 2015

Висновок Головного науково-експертного управління 02/06/2015

El proyecto de Ley de Ucrania

"Las modificaciones a la Ley de Ucrania

Sobre los procedimientos de admisión y condiciones de las fuerzas armadas de otros países en Ucrania "

El proyecto de ley "Sobre el procedimiento de aprobación y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania" (en adelante - la Ley) agrega una serie de disposiciones para ampliar la lista de razones legales para las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania. En particular, es necesario examinar esta fundamentación: "A solicitud de Ucrania de proveer (de fuerzas armadas internacionales) de Paz y de seguridad, sobre la base de la decisión de la ONU y / o de la UE en forma de apoyo en su territorio";

Por otra parte se supone que la prohibición de admisión de las fuerzas armadas de Estados que desarrollan una agresión militar contra Ucrania se va mantener.

Los principales análisis científicos, así como los de los expertos en gestión no contradicen su adopción.

Pero los siguientes motivos adicionales para suspender los tratados internacionales de Ucrania acerca de un emplazamiento temporal de tropas de otros países en Ucrania, en nuestra opinión son borrosos y poco claros.: "La violación de los intereses nacionales de Ucrania" y "en contra de la finalidad de la presencia de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania ". Ver el proyecto propuesto n. G) h. 1, art. 6 de la Ley).

El procedimiento correcto: La suspensión de los acuerdos internacionales está determinada principalmente por el derecho internacional, incluida la Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los Tratados. Pero el proyecto de ley indica una razón adicional para suspender un tratado internacional que no está en conformidad con las disposiciones relativas a la suspensión de los tratados internacionales en el § 3 de la Convención.

En este contexto opino que el proyecto propuesto debe armonizar esta razón adicional de anular acuerdos internacionales sobre la estancia temporal de las fuerzas armadas de otros Estados en Ucrania con el citado Convenio, o debe eliminarla del texto del proyecto de ley.

Síntesis: el proyecto de ley puede ser adoptada como fundamento, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias.

Jefe del Departamento VI Bordenyuk

Vick.: Popovich VP, AP Petrychenko

Reg. N ° 2953

el 22/05/2015

Висновок комітету 04/06/2015

PARLAMENTO DE UCRANIA:

La opinión de la Comisión de Seguridad Nacional y Defensa de la Rada Suprema de Ucrania con respecto a la presentación de un proyecto de ley sobre las enmiendas a la Ley de Ucrania "Sobre los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania" (Reg. № 2953 desde 22:05. 2015) por el Consejo de Ministros de Ucrania.

El proyecto de ley propone que se modifique la Ley de Ucrania "Sobre el procedimiento de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania," por una serie de disposiciones. La ley tiene por objetivo ampliar la lista de razones legales para la presencia de las fuerzas armadas de otros estados en el territorio de Ucrania.

En particular, es necesario examinar los siguientes fundamentos: A solicitud de Ucrania de proveer (fuerzas armadas internacionales) de Paz y de seguridad, sobre la base de la decisión de la ONU y / o de la UE en forma de apoyo en su territorio. Por otra parte se supone que la prohibición de admisión de las fuerzas armadas de Estados que desarrollan una agresión militar contra Ucrania se va mantener.

La implementación de este proyecto de ley va crear las condiciones necesarias para el suministro (de fuerzas internacionales) de paz y seguridad en el territorio de Ucrania. Con ello se debe lograr la normalización rápida de la situación, la restauración de la ley y del orden y de la vida, los derechos y libertades constitucionales de los ciudadanos en las regiones y ciudades de Donetsk y Lugansk.

La comisión científica más importante de la Rada Suprema de Ucrania considera que el proyecto de ley revisado puede considerarse, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias.

La aplicación de la ley no requiere gastos adicionales del Presupuesto Estatal de Ucrania.

Diputados del pueblo de Ucrania - el Comité recomienda que la Rada Suprema de Ucrania efectúe la lectura de los cambios en el proyecto de ley "Sobre las modificaciones de la Ley de Ucrania -Sobre los procedimientos de admisión y las condiciones de las fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de Ucrania" en la primera versión (Reg № 2953 de 22/05/2015). Tome la misma como fundamento y como un conjunto de la ley.

El ministro de Defensa, Stephen T. Poltorak presentará la ley para su examen en la sesión plenaria de la Rada Suprema de Ucrania.

Spivdopovidatyme –

Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Defensa

Sergey Pashinsky.

El presidente del Comité S. Pashinsky